

Respuestas a consultas recibidas

Proceso de consultoría “Protección inclusiva en contextos de control territorial y conflicto en América Latina”

En el marco del proceso de convocatoria de la consultoría “Protección inclusiva en contextos de control territorial y conflicto en América Latina”, Humanity & Inclusion recibió consultas por parte de personas y organizaciones interesadas, dentro del plazo establecido y a través del correo indicado en los Términos de Referencia.

Con el fin de garantizar transparencia, igualdad de información y claridad frente a la preparación de las propuestas, las consultas recibidas fueron revisadas y agrupadas por temas comunes.

A continuación, se presentan las preguntas recibidas y las respuestas consolidadas correspondientes. Las respuestas aplican al conjunto de inquietudes relacionadas en cada sección.

1. Alcance geográfico y trabajo de campo

Consultas recibidas:

1. ¿Está previsto que la consultoría realice trabajo de campo en los cuatro países (Colombia, Ecuador, Honduras y Venezuela), o se seleccionará un subconjunto de países? En caso de ser un subconjunto, ¿cuándo se definirá?
2. ¿Se prevén actividades presenciales en los cuatro países o los países y territorios para el trabajo de campo se definirán conjuntamente durante la consultoría?
3. Para el caso de Colombia, ¿se tiene previsto un número estimado de territorios o zonas donde se desarrollará el trabajo de campo, o esta definición dependerá del plan metodológico propuesto y de las condiciones de acceso durante la ejecución de la consultoría?
4. Para la implementación de actividades, ¿las comunidades ya están focalizadas en cada país?
5. Los TDR indican que el estudio comprende los países de Colombia, Ecuador, Honduras y Venezuela, pero también señalan que la consultoría se desarrollará de manera remota y que las misiones se realizarán únicamente cuando Humanity & Inclusion las requiera. ¿Podrían precisar el alcance esperado del trabajo en cada país? En particular, ¿se espera que el análisis se base principalmente en revisión documental y entrevistas remotas, o que el consultor contemple trabajo de campo en alguno o todos los países?
6. Dado que la selección final de países dependerá de la viabilidad operativa, ¿podrían indicar si se espera trabajo en los cuatro países o en un subconjunto, y cuántas misiones de campo se prevén aproximadamente, a qué países y con qué duración? Por favor, considerar el contexto actual en Venezuela.

Respuesta consolidada:

La investigación tiene un alcance regional que contempla Colombia, Ecuador, Honduras y Venezuela, conforme a lo establecido en los TDR. Sin embargo, el alcance específico del trabajo de campo, incluyendo los países, territorios y comunidades donde eventualmente se desarrollen actividades presenciales, será definido durante la fase metodológica de la consultoría, en coordinación con Humanity & Inclusion (HI), considerando la viabilidad operativa, el análisis de seguridad, las condiciones de acceso, la disponibilidad de actores clave y las necesidades técnicas del estudio.



La propuesta metodológica deberá contemplar un diseño suficientemente flexible que permita adaptarse a estos criterios. No existe un número predeterminado de territorios o comunidades focalizadas al momento de la publicación de los TDR. La definición de los territorios y comunidades se realizará de manera conjunta con Humanity & Inclusion, considerando criterios técnicos, operativos y de seguridad, y contará con el apoyo de las oficinas país, organizaciones socias y organizaciones de personas con discapacidad (OPD), con el fin de garantizar un enfoque inclusivo y contextualizado.

Las actividades de recolección de información podrán combinar modalidades remotas y presenciales, según lo que resulte metodológicamente pertinente y operativamente viable. En consecuencia, la propuesta metodológica deberá contemplar ambas modalidades de recolección de información, sin asumir de antemano la realización de trabajo de campo en todos los países. La necesidad de misiones presenciales será definida conjuntamente con HI durante la ejecución de la consultoría.

2. Costos de misiones, viajes y logística

Consultas recibidas:

1. En caso de requerirse misiones de campo, ¿HI cubrirá directamente los costos logísticos y de seguridad, o todos los gastos de viaje, alojamiento, transporte interno y viáticos deben incluirse en la propuesta económica?
2. En caso de que Humanity & Inclusion solicite misiones presenciales durante la ejecución del contrato, ¿estos costos deben incluirse en la propuesta económica o serán cubiertos directamente por HI?
3. En caso de realizarse talleres de validación presenciales, ¿HI cubrirá la logística y convocatoria, o estos costos deberán ser considerados en la propuesta económica?
4. Se asume que HI cubre seguro de viaje/salud para las misiones a incluirse en la propuesta económica, ¿es correcto?

Respuesta consolidada:

La propuesta económica deberá contemplar únicamente los costos asociados a la ejecución ordinaria de la consultoría.

En caso de que HI considere necesaria la realización de misiones o talleres presenciales no previstos inicialmente, estos serán coordinados previamente entre ambas partes y los aspectos logísticos y financieros serán definidos por HI de acuerdo con sus procedimientos institucionales.

3. Contactos, socios, OPD y puntos focales

Consultas recibidas:

1. ¿HI facilitará el acceso a las organizaciones socias, comunidades y personas informantes clave en los países seleccionados, o se espera que la persona o equipo consultor establezca directamente esos contactos?
2. ¿HI facilitará el contacto con oficinas país, organizaciones socias, OPD e informantes clave, o el equipo consultor deberá realizar el mapeo y establecer dichos contactos?
3. ¿HI facilitará contacto con socios locales u organizaciones de personas con discapacidad (OPD)?
4. ¿El equipo de Humanity & Inclusion cuenta con un punto focal en cada país para coordinar las actividades?

Respuesta consolidada:



HI facilitará la articulación institucional necesaria para el desarrollo de la consultoría, incluyendo el contacto con oficinas país, equipos técnicos, organizaciones socias, organizaciones de personas con discapacidad (OPD) y otros actores relevantes cuando corresponda.

La identificación de actores adicionales que resulten pertinentes para el estudio podrá formar parte de la propuesta metodológica del equipo consultor.

Cada país contará con un punto focal designado por HI para facilitar la coordinación durante la implementación.

4. Alcance metodológico

Consultas recibidas:

1. ¿Existe una estimación del número esperado de entrevistas, grupos focales y estudios de caso que debería contemplar la propuesta metodológica?
2. ¿Existe una expectativa referencial sobre el alcance del trabajo de campo, número de entrevistas, grupos focales y talleres de validación, o este será definido por el equipo consultor en su propuesta metodológica?
3. ¿HI tiene expectativas sobre el número aproximado de entrevistas, grupos focales o estudios de caso por país, o queda a criterio metodológico de la propuesta?

Respuesta consolidada:

Los TDR no establecen un número mínimo ni máximo de entrevistas, grupos focales, estudios de caso o talleres.

Se espera que el equipo consultor proponga una metodología técnicamente sólida y justifique el tamaño y composición de la muestra cualitativa en función de los objetivos de investigación, la calidad de la evidencia esperada y la factibilidad operativa.

5. Presupuesto referencial

Consultas recibidas:

1. ¿Existe un presupuesto de referencia o un monto máximo previsto para esta consultoría que puedan compartir con las personas u organizaciones interesadas?
2. ¿La consultoría cuenta con un techo presupuestal o presupuesto referencial definido por Humanity & Inclusion para la presentación de las propuestas económicas?

Respuesta consolidada:

HI no publicará un presupuesto de referencia ni un techo presupuestal para esta consultoría.

Se espera que las propuestas económicas sean consistentes con el alcance técnico planteado y reflejen una adecuada relación entre calidad metodológica, experiencia y costos.

6. Información previa y documentación disponible

Consultas recibidas:

1. ¿HI dispone de información secundaria, estudios previos y bases documentales que serán compartidas con la persona o equipo consultor al inicio de la consultoría?
2. ¿HI proporcionará documentación institucional y otros insumos relevantes para el desk review, o su recopilación será responsabilidad del equipo consultor?

3. ¿HI cuenta con estudios, líneas base o desk reviews previos sobre estos países o temas que puedan compartirse para evitar duplicación de esfuerzos?

Respuesta consolidada:

Una vez adjudicada la consultoría, HI pondrá a disposición del equipo consultor la documentación institucional pertinente que pueda contribuir al desarrollo del estudio, incluyendo documentos técnicos y otra información relevante disponible. Así mismo, los puntos focales por país podrán facilitar información sobre contactos y servicios realizados previamente por HI para identificar contactos de la comunidad que faciliten el levantamiento de información, dependiendo del contexto e implementación de cada país.

La revisión documental y la identificación de fuentes secundarias externas continúan siendo responsabilidad del equipo consultor como parte del proceso de investigación.

7. Duración del servicio

Consultas recibidas:

1. Los TDR indican una duración de 4 meses, pero las fechas estimadas de inicio, 20 de julio, y finalización, 20 de octubre, corresponden a 3 meses. ¿Podrían confirmar la duración exacta prevista?

Respuesta:

La duración prevista de la consultoría es de aproximadamente cuatro meses. Las fechas incluidas en los TDR son referenciales y podrán ajustarse durante el proceso de contratación y de acuerdo con la fecha efectiva de inicio.

8. Criterios de evaluación

Consultas recibidas:

1. En la tabla de criterios aparecen dos secciones numeradas como “Criterio 3” (Experiencia y Propuesta Económica), cada una con 25 %. ¿Quizá fue un error tipográfico? ¿Podrían confirmar la numeración y ponderación correctas?

Respuesta:

Se confirma que existe un error de numeración en la tabla de evaluación.

La ponderación de los criterios permanece sin modificaciones. La versión corregida será publicada oportunamente.

9. Selección de zonas y actores

Consultas recibidas:

1. Según la tabla de pagos, esta selección se define en el Producto 2, desk review. ¿Es una decisión de HI, del consultor, o un proceso conjunto validado por ambas partes?

Respuesta:

La selección definitiva será producto del desk review y de la propuesta metodológica presentada por el equipo consultor, y deberá ser validada conjuntamente con HI antes del inicio del trabajo de campo.



10. Seguridad

Consultas recibidas:

1. ¿Existe un protocolo de seguridad institucional o análisis de seguridad que se comparta previo a las misiones de campo?
2. En relación con el trabajo de campo en contextos de control territorial, ¿HI proporcionará protocolos de seguridad, análisis de contexto y procedimientos institucionales de acceso, o se espera que estos sean desarrollados por la persona o equipo consultor?

Respuesta consolidada:

En caso de requerirse actividades presenciales, HI compartirá con el equipo consultor los protocolos institucionales de seguridad, los análisis de contexto y los procedimientos de acceso aplicables.

El equipo consultor deberá cumplir dichos protocolos y considerar los principios de seguridad y acción sin daño durante toda la ejecución del estudio.

11. Revisión documental

Consultas recibidas:

1. ¿La revisión documental debe limitarse a Colombia, Ecuador, Honduras y Venezuela, o se espera incorporar evidencia regional de América Latina?

Respuesta:

La revisión documental deberá centrarse principalmente en Colombia, Ecuador, Honduras y Venezuela.

No obstante, se espera que incorpore literatura y evidencia regional o internacional cuando ésta contribuya al análisis comparativo, al marco conceptual o a la interpretación de los hallazgos.

12. Idioma de los productos

Consultas recibidas:

1. ¿El informe regional final debe entregarse únicamente en español o se requiere también una versión completa en inglés, más allá del resumen ejecutivo bilingüe?

Respuesta:

Los productos deberán entregarse en español.

Únicamente el resumen ejecutivo deberá presentarse en español e inglés, conforme a lo indicado en los TDR.

13. Presentación de resultados y taller de validación

Consultas recibidas:

1. ¿La presentación de resultados y el taller de validación se realizarán de manera virtual o presencial? En caso de ser presencial, ¿en qué país está previsto realizarlos y quién asumirá los costos asociados?

Respuesta:

La modalidad (virtual o presencial) será definida conjuntamente con HI durante la ejecución de la consultoría, de acuerdo con las necesidades del proceso y las condiciones operativas.



En caso de requerirse actividades presenciales no previstas inicialmente, HI coordinará oportunamente los aspectos logísticos correspondientes.

14. Tiempos de revisión

Consultas recibidas:

1. ¿Cuál es el plazo estimado que HI prevé para la revisión y aprobación de cada producto entregado, considerando que los pagos están condicionados a dicha aprobación?

Respuesta:

HI procurará realizar la revisión técnica y emitir observaciones dentro de un plazo aproximado de siete (7) días hábiles posteriores a la recepción de cada producto.

En caso de requerirse ajustes, éstos serán comunicados oportunamente al equipo consultor.

15. Propiedad intelectual

Consultas recibidas:

1. Dado que los productos son propiedad de HI, ¿es posible que el/la consultor(a) reference el estudio en su portafolio profesional o en publicaciones académicas?

Respuesta:

Los productos desarrollados en el marco de la consultoría serán propiedad de Humanity & Inclusion conforme a los TDR.

El equipo consultor podrá mencionar la participación en la consultoría dentro de su trayectoria profesional, siempre que no divulgue información confidencial, resultados no publicados ni productos sin autorización previa y escrita de HI.

16. Equipos consultores

Consultas recibidas:

1. En caso de presentarse como equipo, ¿el perfil requerido debe cumplirse individualmente por cada integrante o de manera agregada por el equipo?

Respuesta:

Cuando la propuesta sea presentada por un equipo consultor, los requisitos de experiencia y competencias podrán acreditarse de manera complementaria entre sus integrantes, siempre que en conjunto cumplan el perfil requerido y se identifique claramente el rol de cada miembro.

17. Extensión de los productos

Consultas recibidas:

1. ¿Existe una extensión referencial para los principales productos, informe regional, resumen ejecutivo bilingüe y presentación de resultados, o quedará a criterio del equipo consultor?

Respuesta:

Los TDR no establecen una extensión específica para los productos.



Se espera que cada entrega tenga la extensión necesaria para desarrollar adecuadamente los contenidos solicitados, manteniendo criterios de calidad técnica, claridad y pertinencia.

18. Acreditación de experiencia

Consultas recibidas:

1. La experiencia comprobada que se solicita en el diseño y ejecución de investigaciones sociales, ¿se puede sustentar con documentos de investigación elaborados que soportan la autoría con registro de ISBN en Colombia?
2. ¿Es válida la experiencia en gerencia de proyectos que incorporen componentes de investigación social?

Respuesta consolidada:

La experiencia podrá acreditarse mediante investigaciones elaboradas por la persona consultora, publicaciones, informes técnicos u otros documentos verificables que permitan demostrar la autoría y la experiencia requerida. Asimismo, será válida la experiencia en dirección o gerencia de proyectos que hayan incorporado componentes significativos de investigación social, siempre que el rol desempeñado y la experiencia específica puedan evidenciarse adecuadamente.

Humanity & Inclusion agradece el interés manifestado en este proceso de consultoría.

Las presentes respuestas se comparten con todas las personas y organizaciones interesadas, con el fin de asegurar que todas cuenten con la misma información para la preparación y presentación de sus propuestas.

Cordialmente,

Equipo de Logística

Humanity & Inclusion Colombia

[Calle 81 #19A-18, Oficina 501, Chapinero, Bogotá](#)

www.hi-lac.org